

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO FORESTAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2012.

En Oviedo, en la Sala de Juntas, sótano -1 del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples (E.A.S.M.U.), siendo las 17 horas del día 19 de diciembre de 2012, previamente convocados, asisten a la reunión del Pleno del Consejo Forestal del Principado de Asturias, los siguientes miembros:

- **Presidencia**, doña María Jesús Álvarez González, Ilma. Sra. Consejera de Agroganadería y Recursos Autóctonos.

- **Vocalías:**

- Don José Luis Villaverde Amieva, en representación de la Administración del Principado de Asturias correspondiente a la Consejería competente en seguridad pública.
- Doña María Serafina Álvarez Murias, en representación de la Administración del Principado de Asturias correspondiente a la Consejería competente en biodiversidad.
- Don José Antonio Ferrera Rubial, en representación de la Administración del Principado de Asturias correspondiente a la Consejería competente en política forestal.
- Don Dictinio Belloso Uceda, en representación de la Administración del Principado de Asturias correspondiente a la Consejería competente en política forestal.
- Don José Rogelio Panda Valle, en representación de la Administración Local.
- Don Ricardo García Parrondo, en representación de la Federación Asturiana de Parroquias Rurales (FAPAR).
- Don Manuel Álvaro Roza Vega, en representación de la Organización Empresarial AESA.
- Don Luis Enrique García García, en representación de la Organización Empresarial ASMADEA.
- Don Julio Luis Monteserín Fernández, en representación de la Organización Empresarial UCOFA.
- Don José Causí Rielo, en representación de la Organización Empresarial ASPAPEL.
- Don Javier Gutiérrez Díaz, en representación de la Organización Empresarial ASYMAS.
- Don David de Pedro Palomares, en representación de la Asociación de Propietarios Forestales de Asturias.
- Don Félix López Cuervo, en representación de la Asociación de Propietarios Forestales Montes de Asturias.
- Don José Luis Álvarez Alba (suplente), en representación de la Asociación de Propietarios forestales "El Monte".
- Don Manuel Pérez Rodríguez, en representación de la Unión de Cooperativas Agrarias.
- Doña María Ángeles González García (suplente), en representación de la Organización Sindical Agraria ASAJA.
- Don Francisco Fernández Menéndez, en representación de la Organización Sindical U.G.T.
- Don Jesús Ángel Alonso Fernández, en representación de la Organización Sindical CC.OO.
- Doña María Gutiérrez Menéndez, en representación del Colegio Profesional de Ingenieros de Montes.
- Don Tomás Emilio Díaz González, en representación de la Universidad de Oviedo.
- Don Cándido José Álvarez Fernández, en calidad de experto con reconocida experiencia y prestigio profesional en el sector forestal.
- Doña María Rosario Alonso Ibáñez, en calidad de experto con reconocida experiencia y prestigio profesional en legislación forestal.
- Don José Manuel Pérez-Landaiuce López, en representación de la organización no gubernamental ANA.
- Don José Manuel Lago Méndez, en representación de la Organización no gubernamental Coordinadora Ecoloxista d'Asturies.
- Doña María Virginia Alcubilla de las Navas, en representación del IES. de Tineo.
- Don Marcos Estévez Malvar, en representación del sistema de certificación FSC.
- Don Álvaro Fernández Martínez, en representación del sistema de certificación PEFC-ESCR.

- Don Borja García Quintana, en representación del sistema de certificación PEFC-ESCR.
- Don Juan Majada Guijón, como Director del Centro Tecnológico de la Madera (CETEMAS).

- **Secretaría**, don Francisco Javier Álvarez López, funcionario de la Consejería competente en materia de política forestal.

Hallándose válidamente constituido el órgano, se abre la sesión por la Sra. Presidenta quien, comienza saludando y agradeciendo su asistencia a todos los presentes, y tras manifestar su necesidad de ausentarse en un momento posterior de la reunión para atender a compromisos de agenda, dedica unos minutos a explicar los objetivos y fines del Consejo Forestal así como pone de relieve la labor que desarrolla. Asimismo, se refiere brevemente a los puntos del orden del día, exponiendo que dos de ellos tratan un tema importante en la actualidad cual es el presupuesto, expresando que a pesar de las dificultades económicas existentes, se ha trabajado en la elaboración de un presupuesto que, teniendo en cuenta todas las medidas de restricción impuestas, permita desarrollar una política forestal adecuada.

A continuación, cede la palabra al vocal don José Antonio Ferrera Rubial, Director General de Política Forestal, quien, después de agradecer igualmente a todos los presentes su asistencia procede a la lectura de los puntos del día para posteriormente dar paso al desarrollo de los mismos.

PRIMER PUNTO. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Dado que todos los asistentes disponen de una copia del acta de la reunión anterior, que fue enviada en su momento y por tanto, conocen su contenido, se decide no proceder a su lectura, y encontrándola todos los presentes conforme con lo acordado en la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, don José Antonio Ferrera Rubial, continúa con los dos siguientes puntos, acordándose tratar en primer lugar el tercer punto y a continuación el segundo, para seguir un orden cronológico.

TERCER PUNTO. Información sobre la ejecución del presupuesto forestal del año 2012.

Comienza el Director General de Política Forestal, explicando que el presupuesto del año 2012 fue un presupuesto excepcional, en el sentido de que se aprobó tarde por los cambios de Gobierno y luego hubo que esperar a que hubiera crédito, por lo que se empezó a gestionar a partir de agosto. A pesar de las dificultades, señala, que se ejecutó de manera eficaz y en plazo, llegando dicha a ejecución al 95%. Asimismo matiza, que ha de hacerse la salvedad de la convocatoria de subvenciones forestales que no se hizo hasta agosto, de ahí que no haya podido resolverse en este año debido a la complejidad del procedimiento, anunciando que para el mes de marzo de 2013, está prevista la resolución de dicha convocatoria.

A continuación, don José Antonio Ferrera Rubial, da paso al vocal don Dictinio Belloso Uceda, Jefe del Servicio de Montes, el cual hace una explicación pormenorizada del cuadro resumen del ejercicio 2012 que se facilitó al comienzo de la reunión a cada uno de los asistentes.

Seguidamente, el Director General de Política Forestal pregunta si alguno de los asistentes desea intervenir, y no habiendo intervenciones, da paso al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO. Información sobre el presupuesto forestal del año 2013.

Comienza don José Antonio Ferrera Rubial reiterando lo dicho por la Consejera de Agroganadería y Recursos Autóctonos, en relación a los ajustes presupuestarios motivados por la situación económica, y señalando que el Capítulo que experimente una mayor caída es el 6. Asimismo, indica que el Capítulo 7 se mantiene en niveles similares, volviendo a insistir en que en el primer trimestre del año se resolverá la

convocatoria de ayudas forestales del año 2012 y se convocará ya la del 2013. También considera que es necesario seguir manteniendo la investigación forestal a través del CETEMAS.

A continuación el Director General de Política Forestal, cede la palabra a don Dictinio Beloso Uceda, quien realiza una explicación detallada del Proyecto de Presupuestos de 2013, documento que también se facilitó a todo los asistentes al comienzo de la reunión y en el que se muestra la reducción del importe del presupuesto respecto al año 2012.

Posteriormente, el Director General de Política Forestal, pregunta a los asistentes si desean intervenir, pidiendo la palabra varios de los presentes:

En primer lugar, interviene doña María Ángeles González García, de ASAJA, la cual expone que el presupuesto para el año 2013 no es un buen presupuesto dado que son muchas las partidas que han sufrido disminución, indicando que no se entiende por qué la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos es la tercera Consejería con menos presupuesto de la Administración del Principado de Asturias a pesar de la importancia que tiene el sector para la región. Lamenta igualmente que se recorten ayudas para determinadas entidades muy implicadas en el sector forestal y se mantenga otras como por ejemplo la del SERIDA y que descienda la inversión sobre montes propios del Principado de Asturias y la de prevención de incendios forestales, con la trascendencia que ello tiene para la masa forestal de la región. Además, solicita que se especifiquen las diferencias exactas entre las partidas del presupuesto del año 2013 con las del 2011, pues la comparación con el del año 2012 no es acertada, pues se trata también de un presupuesto de ajuste. A continuación, toma de nuevo la palabra el Director General de Política Forestal, el cual aporta los datos comparativos entre los dos ejercicios presupuestarios y explica que los gastos en investigación se mantienen pero que se distribuyen de distinta manera, potenciando al CETEMAS.

En segundo lugar, interviene don Luis Enrique García García, de ASMADEIRA, el cual señala que el sector está mal por una crisis económica pero también por una crisis presupuestaria, ya que considera que un presupuesto de diez millones de euros es muy reducido, pues dicha cantidad representa un 0,4% del global teniendo en cuenta que nos encontramos en un territorio en donde el 70% es forestal, señalando que dicho importe no es suficiente ni para recuperar la masa forestal que se corta anualmente. Le agrada, sin embargo, la "certificación" pues considera que es importante para el mercado de la madera. Por último, concluye que debe hacerse una reflexión sobre el sector forestal, considerando que ha de ser un sector estratégico. Además, propone la creación de la Comisión de Gestión del Plan Forestal. Seguidamente, toma la palabra el Director General de Política Forestal, reconociendo que el presupuesto del año 2013 es un presupuesto reducido pero que ha de afrontarse con realismo, pues con él también podrán llevarse a cabo tareas importantes.

En tercer lugar, interviene don Javier Gutiérrez Díaz, de ASYMAS, el cual comienza diciendo que las empresas del sector están muy castigadas y han tenido que reducir sus plantillas a la mitad de sus empleados, por lo que habría que desarrollarse una estrategia para aumentar la productividad e inversiones. Además, pregunta sobre el presupuesto con el que cuentan las ayudas, aportando las cantidades concretas el Director General de Política Forestal, quien manifiesta su acuerdo en que es una situación difícil para el sector.

En cuarto lugar, toma la palabra don José Manuel Lago Méndez, de la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies, refiriéndose su intervención a la prevención de incendios, respecto a la cual señala que si bien el presupuesto ha disminuido con respecto a años anteriores, la problemática no reside en su cuantía si no en el destino de dichos fondos, pues a pesar de la inversión en este ámbito, no se ha conseguido el resultado esperado pues las cifras de incendios en el Principado de Asturias son preocupantes (unos 14.000), siendo esta Comunidad Autónoma la segunda de todo el panorama nacional que más incendios registra en proporción a su superficie forestal. Por ello manifiesta que, de igual manera que en su momento hubo un cambio en la extinción de los incendios, debe ahora haber un cambio en la prevención y vigilancia de los incendios, planteando que debería existir un Plan Integral de Prevención de Incendios

en Espacios Ganaderos, a través del cual se identificasen los problemas singulares que se presentan en cada pueblo de Asturias. Seguidamente interviene el Director General de Política Forestal, el cual recuerda que el Consejo Forestal es un órgano consultivo que asesora al Gobierno en la política forestal de la región, por lo que podría plantearse la creación, en el seno del órgano, de un grupo de trabajo relacionado con la prevención de incendios.

CUARTO PUNTO. Información sobre la situación de los trabajos de los grupos: a. Estrategia de la Biomasa de Asturias. b. Revisión de la situación actual y futura del Eucalipto.

Toma la palabra don José Antonio Ferrera Rubial explicando a los asistentes que en la sesión anterior del Consejo Forestal se acordó la creación, al amparo del artículo 5 del Decreto 50/2000, del Consejo Forestal de Asturias, de tres grupos de trabajo: uno sobre el eucalipto, otro sobre la integración y promoción de quemas controladas y el último sobre la estrategia de la Biomasa. De las tres propuestas, explica que se pusieron en marcha solamente dos de ellos: el relativo al eucalipto y el relativo a la Biomasa. Después de agradecer la colaboración de los componentes de cada uno de los grupos, cede la palabra al Jefe del Servicio de Montes, don Dictinio Belloso Uceda, el cual explica las diferentes reuniones que matuvieron los dos grupos de trabajo así como el contenido de cada una de ellas. Asimismo, expone el calendario previsto para presentar los resultados, apuntando el Director General de Política Forestal, que los informes finales deberían estar elaborados entre febrero/marzo, para así remitirlos a los miembros del Consejo Forestal y posteriormente al Consejo de Gobierno.

A continuación, pide la palabra don Ricardo García Parrondo el cual pregunta los criterios seguidos para elegir a los componentes de tales grupos de trabajo, pues considera que debería haber un representante de las Parroquias Rurales, para exponer los intereses de las Parroquias en relación a los montes de su propiedad, al considerar que dichos intereses no se encuentran representados por el representante de la Administración Local. Al respecto, el Director General de Política Forestal, responde que se ha buscado la creación de grupos de perfil técnico, concretando quiénes son los integrantes de los grupos, el Jefe del Servicio de Montes. Interviene uno de los componentes de los grupos, don José Manuel Pérez-Landaluce López, manifestando que son grupos abiertos a los que pueden incorporarse quienes lo deseen. El vocal don José Manuel Lago Méndez, expresa su interés en formar parte del grupo del eucalipto. No obstante, el Director General de Política Forestal matiza que, al estar ya constituidos dichos grupos, no podrían incorporarse nuevas personas, por razones de practicidad y operatividad, pero si están abiertos a recibir las aportaciones que se estimen oportunas.

Seguidamente el Director General de Política Forestal pregunta a los asistentes si hay alguna nueva propuesta de grupo de trabajo, pidiendo la palabra don Luis Enrique García García quien manifiesta su interés en que se forme un grupo de trabajo o comisión sobre normativa y burocratización del sector forestal, para simplificar y reducir dicha legislación, incentivándose así la parte productiva del sector.

A continuación interviene don José Manuel Lago Méndez, el cual propone formar una comisión o grupo de trabajo relativo a la prevención de incendios forestales.

Posteriormente, el Director General de Política Forestal, después de recordar el perfil técnico que han de tener dichos grupos de trabajo, pregunta a los asistentes quién desearía formar parte de los grupos de trabajo propuestos. Así para el grupo de trabajo sobre normativa y burocratización del sector forestal manifiestan su interés en conformarlo: doña María Rosario Alonso Ibáñez, don David de Pedro Palomares y don Luis Enrique García García y para el grupo de trabajo sobre prevención de incendios forestales, manifiestan su interés en formar parte del mismo: don Ricardo García Parrondo, don Javier Gutiérrez Díaz y don Jesús Ángel Alonso Fernández, don José Manuel Lago Méndez, doña María Ángeles González García, don José Luis Villaverde Amieva y don Juan Majada Guijón, se reservan el derecho de nombrar los representantes respectivos. Por último, don Félix López Cuervo, se reserva el derecho a nombrar representantes en los dos grupos de trabajo.

Por último; el Director General de Política Forestal, después de señalar que el coordinador de todos los grupos de trabajo será el Jefe del Servicio de Montes, da paso al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO. *Ruegos y preguntas.*

En este punto piden la palabra varios asistentes:

En primer lugar interviene don José Rogelio Panda Valle, el cual centra su exposición en tres apartados: el primero relativo al presupuesto, en el que reitera que la situación económica es grave y que el presupuesto es reducido; sin embargo, apunta que lo importante es que se apruebe, pues distribuido correctamente pueden obtenerse buenos resultados. La segunda de las cuestiones, planteada por diversos Alcaldes, es la relativa a los basureros pirata. Al respecto señala que, si bien la guardería tiene funciones de vigilancia y desarrolla su labor correctamente denunciando dichos basureros, lo cierto es que hay Ayuntamientos pequeños que no tienen ni personal, ni medios ni presupuesto para llevar a cabo la retirada de los mismos. Además; apunta que la Guardería debería diferenciar cuando dicho basurero está en terreno privado y cuando en terreno del Ayuntamiento, ya que cuando es terreno particular no puede hacerse cargar la obligación de retirada y la sanción sobre los Ayuntamientos. En el tercer punto se refiere al grupo de trabajo del eucalipto, dirigiéndose a don Ricardo García Parrondo, al cual manifiesta la colaboración absoluta con las Parroquias Rurales para exponer en el grupo de trabajo sus intereses particulares. A continuación interviene don José Antonio Ferrera Rubial, contestando cada uno de los puntos planteados. Así y en relación al presupuesto manifiesta su acuerdo con el vocal en que, si bien es un presupuesto ajustado es conveniente que se apruebe. Respecto a los basureros piratas, explica el funcionamiento de la tramitación de este tipo de denuncias, separando la actuación de la Guardería del Medio Natural y la actividad sancionadora. Además; indica que la mayoría de los expedientes sancionadores sobre esta materia se sobreesen una vez retirado el vertido. Asimismo, ofrece la colaboración con los Ayuntamientos pequeños en la retirada y cierre de dichos vertederos ilegales, poniendo de manifiesto la importancia que tiene para el medio ambiente la retirada de dichos basureros. Por su parte, el Jefe del Servicio de Montes se ofrece a celebrar una reunión para que los Alcaldes expongan sus problemas al respecto y buscar una solución.

En segundo lugar interviene doña María Ángeles González García que centra su intervención en tres aspectos: el primero pregunta si se va a autorizar la plantación de eucaliptos y en concreto, eucalipto nittens; el segundo; plantea que debe cambiarse el procedimiento para acotar los pastos, pues en la actualidad transcurre mucho tiempo desde el incendio hasta la declaración del acotado, y el tercer aspecto, pregunta si se van a realizar quemas controladas y cuántas. A continuación toma la palabra el Director General de Política Forestal, el cual señala: respecto al primero punto, plantaciones de eucaliptos, señala que habrá que esperar al informe que emita el grupo de trabajo ya constituido, el cual se elevará para su consideración al Consejo de Gobierno. Respecto a los acotamientos por incendios, explica que la obligación de acotamiento es una obligación recogida en la Ley 3/2004, de Montes y Ordenación Forestal y expone el procedimiento que se sigue en el acotamiento, indicando que en la actualidad, el plazo del acotamiento empieza a contarse desde la fecha de la Resolución que acuerda el mismo. Además, continua diciendo que dichos acotamientos son revisables transcurrido el plazo mínimo de un año que marca la citada Ley, contado desde la fecha del incendio. Por último, respecto a las quemas controladas, manifiesta que se ha hecho una dotación económica suficiente para llevar a cabo dichas quemas, favoreciéndose la regeneración de pastos. Asimismo, indica que son pocos los permisos de quemas que se deniegan y siempre por motivos justificados.

En tercer lugar, interviene don Luis Enrique García García, el cual, y a partir de un informe que entregó al comienzo de la sesión a todos los asistentes en relación a la tramitación administrativa y tasas que afectan al sector forestal, señala que la intervención administrativa en el sector es excesiva así como las tasas que se cobran; exigiéndose trámites no justificados. Todo ello ahoga la parte productiva del sector forestal, desapareciendo del sector las PYMES al no poder afrontar las fianzas y tasas impuestas. Asimismo, manifiesta que la Consejería mantiene una postura pasiva ante las actuaciones de los Ayuntamientos en este punto. Toma la palabra el Director General de Política Forestal, quien señala que

se trata de un problema recurrente que entra dentro del ámbito de delimitación de competencias entre la Comunidad Autónoma y los Entes Locales, por lo que sugiere, en aras de buscar una solución al problema, que se aproveche el grupo constituido al respecto para plantear la cuestión. A continuación, pide la palabra don José Rogelio Panda Valle, el cual señala que SI bien cada Ayuntamiento tiene su propia normativa, debiendo existir una ordenanza marco que unificase todas esas norma, lo cierto es que dichas tasas y trámites administrativos tienen su justificación en que los maderistas, en el desempeño de sus trabajos, incumplen sus obligaciones de conservar los caminos, ya que la maquinaria que emplean deteriora dichos caminos públicos, colocando a los Ayuntamientos en una posición complicada frente a los vecinos. El Director General de Política Forestal insiste en que el problema es recurrente y nuevamente sugiere que la cuestión se plantee en el grupo de trabajo que se va a constituir.

y no habiendo más asuntos a tratar, el Director General de Política Forestal da por terminada la sesión, siendo las 19 horas y 35 minutos, levantándose la presente Acta que como Secretario firmo, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en el lugar y fecha arriba indicados.

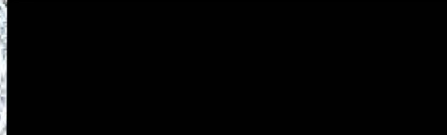
Vº Bº
LA PRESIDENTA



María Jesús Álvarez González



EL SECRETARIO



Francisco Javier Álvarez López